

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE PROPUESTAS EN
PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SMC- 007 DE 2026**

**OBJETO: "ADECUACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACION
URBANISTICA PAISAJISTICA DE LA VIA Y ANDENES DE LA CARRERA 15
ENTRE CALLES 10 Y 15 DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO"**

"

**VALOR: NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO
MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE. (\$902.374.190)** (Incluidos; tributos,
contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya
lugar de acuerdo con la clase de contrato)

FECHA: 24 FEBRERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, organizacional, técnico y económico. Así mismo, se presenta el informe de evaluación de criterios de ponderación de las propuestas.

El día 23 de febrero de 2026, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica de **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, CULTURAL, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

N O	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	123

1.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 1
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple 2-3
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple 4-7
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple 8-9
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple 10-20
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple 21
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple 22-24
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple 25-26
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple 27-28
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL	Cumple 29-30
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple 31-32
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple 33
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple 34-35
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP	Cumple 36-42
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	No Cumple
CARTAS DE COMPROMISO	Cumple 76-89-111

CONCLUSIÓN

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye;

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	HABILITADO JURÍDICAMENTE

1.2. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO (Capacidad Financiera Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,60	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	HABILITADO FINANCIERAMENTE

1.3. REQUISITOS DE ORDEN ORGANIZACIONAL (Capacidad Organizacional Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden financiero de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	HABILITADO ORGANIZACIONALMENTE

1.4. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE ORDEN TÉCNICO (Puntaje máximo 150 Puntos)

1.4.1. EXPERIENCIA:

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
EXPERIENCIA GENERAL	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV.	CUMPLE		CTO1: OBR-SCC-008-2025 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACÁ VALOR: \$409.147.968,64 FOLIOS: 51-53
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Tener experiencia específica certificada en por lo menos un (1) contratos de con "CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACIÓN DE VÍAS.	CUMPLE		CTO1:OBR-SMC-026-2025 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA OROCO EN EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER FOLIOS: 46-50

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	Experiencia General	150
		Experiencia Específica	150
		Puntaje total factor técnico	300

1.4.2 Personal profesional mínimo requerido (Puntaje máximo 250 Puntos)

CARGO	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	PORCENTAJE DE DEDICACION
-------	----------------------	--------	-----------	--------	--------------------------

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

DIRECTOR DE OBRA ZADA DAYANA ORJUELA DIAZ	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: cuatro (4) años Experiencia específica: tres (3) años	CUMPLE		76-88	50%
RESIDENTE DE OBRA MARIA JULIANA ROMAN PRADILLA	TITULO: INGENIERO CIVIL Experiencia general: tres (3) años Experiencia específica: dos (2) años	CUMPLE		89-110	100%
APOYO INGENIERÍA, GESTIÓN DE CALIDAD Y SISO DUVAN EDILSON BENITEZ MUÑOZ	Título: Profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo SST Experiencia general: dos (2) años Experiencia específica un (1) año	CUMPLE		111-123	100%

CONCLUSIÓN

Una vez verificado los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	HABILITADO TÉCNICAMENTE

1.5 Apoyo a la industria colombiana Ley 816 de 2003 (Puntaje máximo 50 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
APOYO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	Con el fin de apoyar la industria colombiana, con fundamento en la certificación aportada por el proponente que se entenderá realizaba bajo la gravedad de juramento con la sola presentación, así: 1. Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 50 puntos. 2. Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 25 puntos. 3. Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos.	CUMPLE		75

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

Si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. Son bienes o servicios de origen nacional, aquellos producidos o prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia. Igualmente se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con el Decreto 2680 de 2009. Los bienes elaborados con materiales nacionales son aquellos productos que sean elaborados enteramente en el territorio nacional a partir exclusivamente de materiales producidos nacionalmente. Un bien se considera nacional cuando su valor agregado nacional sea igual o superior a 40%. Para propósitos de establecer el valor de un material adquirido por el productor en el territorio nacional se utilizará el valor determinado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Valoración Aduanera de la OMC (Ley 170 de 1994) mutatis mutan di. NOTA: Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional				

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
Apoyo a la industria colombiana	50
Puntaje total factor ley 816 de 2003	50

1.6 FACTOR ECONÓMICO (Puntaje máximo 300 puntos)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROPUESTA ECONÓMICA	El proponente deberá incluir el formulario correspondiente a la propuesta económica (adjunto a los términos de referencia) debidamente diligenciado, indicando los precios unitarios, los valores parciales, y el valor total de la propuesta el cual debe incluir costos directos e indirectos. a) Al diligenciar el formulario de cantidades y precios unitarios, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, unidades, cantidades y especificaciones técnicas dadas por el FONDO MIXTO. b) El proponente deberá presentar su propuesta económica expresada en pesos	CUMPLE		54-74

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

	colombianos.			
	El proponente cotizará cada uno de los ítems, utilizando como modelo el anexo que se suministra en los términos de referencia, sus anexos y sus adendas. Que el proponente no efectuó cambio alguno respecto de la especificación o unidad de medida o cantidad del ítem requeridos por Municipio.	CUMPLE		104
	Que el valor total no sea mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE		104
	Las propuestas una vez se haga a la comprobación establecida en el manual de precios artificialmente bajo	CUMPLE		104

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Económico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	HABILITADO ECONÓMICAMENTE

Una vez evaluados los criterios de ponderación de las propuestas, se concluye

No.	PROPONENTE	FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	Económico	300
		Puntaje total	300

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

No.	PROPONENTE	FACTOR TÉCNICO	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026	250 PUNTOS	300 Puntos	50 Puntos	600 Puntos

Que en este sentido la propuesta presentada por **CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026**, representadas legalmente por **JEFTE DANIEL PATIÑO PEDRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.095.838.880 de Floridablanca, y **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 de Cubarral, Meta, la cual presentaron la oferta por la suma de **OFICIAL: NOVECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE.**

Teléfono: 6076960431

Dirección: Calle 101 # 22A -43 Provenza, Bucaramanga-Santander

Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-01.04	Tipo documental	Informe de Evaluación Final – Requisitos Habilitantes
Serie	Gestión Contractual	Versión	1.0
Subserie	Evaluación de Propuestas	Vigencia	2025

(\$902.374.190)(incluidos: tributos, contribuciones, tasas, impuestos en general todos los gravámenes que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable que **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la presentada por el **CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026**, representadas legalmente por **JEFTE DANIEL PATIÑO PEDRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.095.838.880 de Floridablanca, y **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 de Cubarral, Meta.

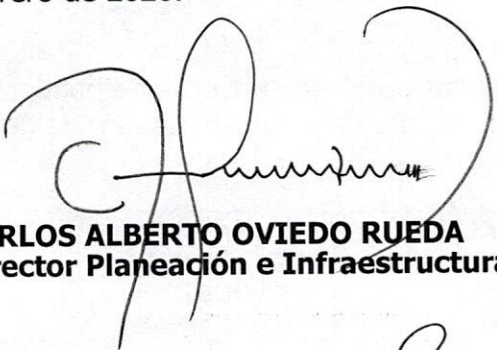
Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno, legal pertinente:

Recomendar adjudicar el presente proceso a **CONSORCIO SOCORRO ANDENES 2026** representadas legalmente por **JEFTE DANIEL PATIÑO PEDRAZA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.095.838.880 de Floridablanca, y **JORGE ALIED ROMERO FORERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.843.922 de Cubarral, Meta.

A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.


CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA
 Director Planeación e Infraestructura


JUAN FERNANDO LAMUS
 Director Jurídico


MABEL PATRICIA DELGADO QUINTERO
 Directora Financiera